



DECRETO N° 2536/

LAJA, julio 31 del 2012

VISTOS:

- 1.- Visación, visto bueno directora Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 517 del 23.02.11 que modifica contrato de trabajo con la Sra. Patricia Andrea Figueroa Coronado, en calidad de directora y educadora de párvulos del jardín infantil "Rayito de Sol".
- 3.- Oficio N° 36 de la directora del jardín infantil "Arcoíris".
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 735 del 07.03.12 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Adriana Elena Flores Cisternas, en calidad de asistente de párvulos en el jardín infantil "Arcoíris".
- 5.- Contratos de trabajo.
- 6.- Modificaciones de contrato.
- 7.- Código del Trabajo.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **APRUEBENSE** modificaciones de contratos de trabajo de las funcionarias que se indican, directora - encargada de párvulos y asistente de párvulos, en los jardines infantiles que se señalan, quedando hasta la fecha que se indica en cada caso, en lo demás se conservan sin modificaciones:

Nombre	Patricia Andrea Figueroa Coronado
R.u.t.	██████████
Establecimiento	jardín infantil "Rayito de Sol"
Fecha de término	Indefinido

Nombre	Adriana Elena Flores Cisternas
R.u.t.	██████████
Establecimiento	jardín infantil "Arcoíris"
Fecha de término	28 de febrero del 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MVG/MMM/PLM/AMR/lrc *31/07/12

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534600 – 534294 – 534302 - Fax: 534309